SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
13 ENE. 2021 10:43:52
Entrada 80255

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29359, 184/29360 **02/12/2020** **75217, 75218**

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que fija los objetivos y directrices de la política energética de España para la próxima década, se establece la contribución de la energía nuclear al mix energético.

Así, se contempla un cierre ordenado de las centrales nucleares españolas en el horizonte temporal 2027-2035, y no se contempla la instalación de nuevas centrales nucleares.

Por ello, en marzo de 2019, ENRESA y las empresas privadas propietarias de las centrales nucleares firmaron un Protocolo de intenciones en el que se establece un calendario de cese ordenado de explotación de las centrales nucleares actualmente en funcionamiento.

Madrid, 12 de enero de 2021